

EL SUSCRITO, **C. PROFR. ALBERTO ARA LUNA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES I Y II, 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,

**CERTIFICA**

QUE EN EL **LIBRO DE CABILDO NÚMERO 2** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **TRIENIO 2016-2018**, CON DOSCIENTOS CUARENTA HOJAS ÚTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ÚLTIMA, SE ENCUENTRA UNA ACTA DE CABILDO NÚMERO **CATORCE (14)** EN LAS FOJAS NÚMEROS TRECE A LA DIECISIETE, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO SIGUIENTE:

**ACTA NUMERO 14.-** EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEXTO REGIDOR, M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ.- SEPTIMO REGIDOR, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL **C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) ...- 2) ...- 3) ...- 4) ...- 5) ...- 6) ...- -----
- 7) **ASUNTOS GENERALES.- 8).- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**-----

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO... SEGUNDO PUNTO... TERCER PUNTO... CUARTO PUNTO... QUINTO PUNTO... SEXTO PUNTO... SEPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGARON LOS ASUNTOS GENERALES.- ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL C. ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN PRESENTO LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE LA NOMENCLATURA DE LA CALLE 26, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DE LA COLONIA LUIS GÓMEZ Z., HASTA LA CALLE 65 DE LA COLONIA INGENIO, AL NOMBRE DE "CALLE FLORES MAGON", EN HOMENAJE A LA ILUSTRE FAMILIA FLORES MAGON; LO QUE ES MOTIVO PARA SOMETER LA PROPUESTA EN CUESTIÓN, A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES.- UNA VEZ ANALIZADO EN SU TOTALIDAD ESTE PUNTO, FUE SOMETIDO A LA VOTACIÓN DE LOS PRESENTE, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ACTUAL CALLE 26 A LA DE "CALLE FLORES MAGON", EN EL TRAMO ANTES SEÑALADO, (10 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN),.- EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 9:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-----

FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL, FIRMA ILEGIBLE.- LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, SINDICO DE HACIENDA, FIRMA ILEGIBLE.- ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA, CUARTO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS, QUINTO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ, SEXTO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- ING. MIGUEL ÁNGEL

A la hoja 2...

MONTEROS GÓMEZ, SEPTIMO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN, OCTAVO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY, NOVENO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FIRMA ILEGIBLE.-----

DOY FE:



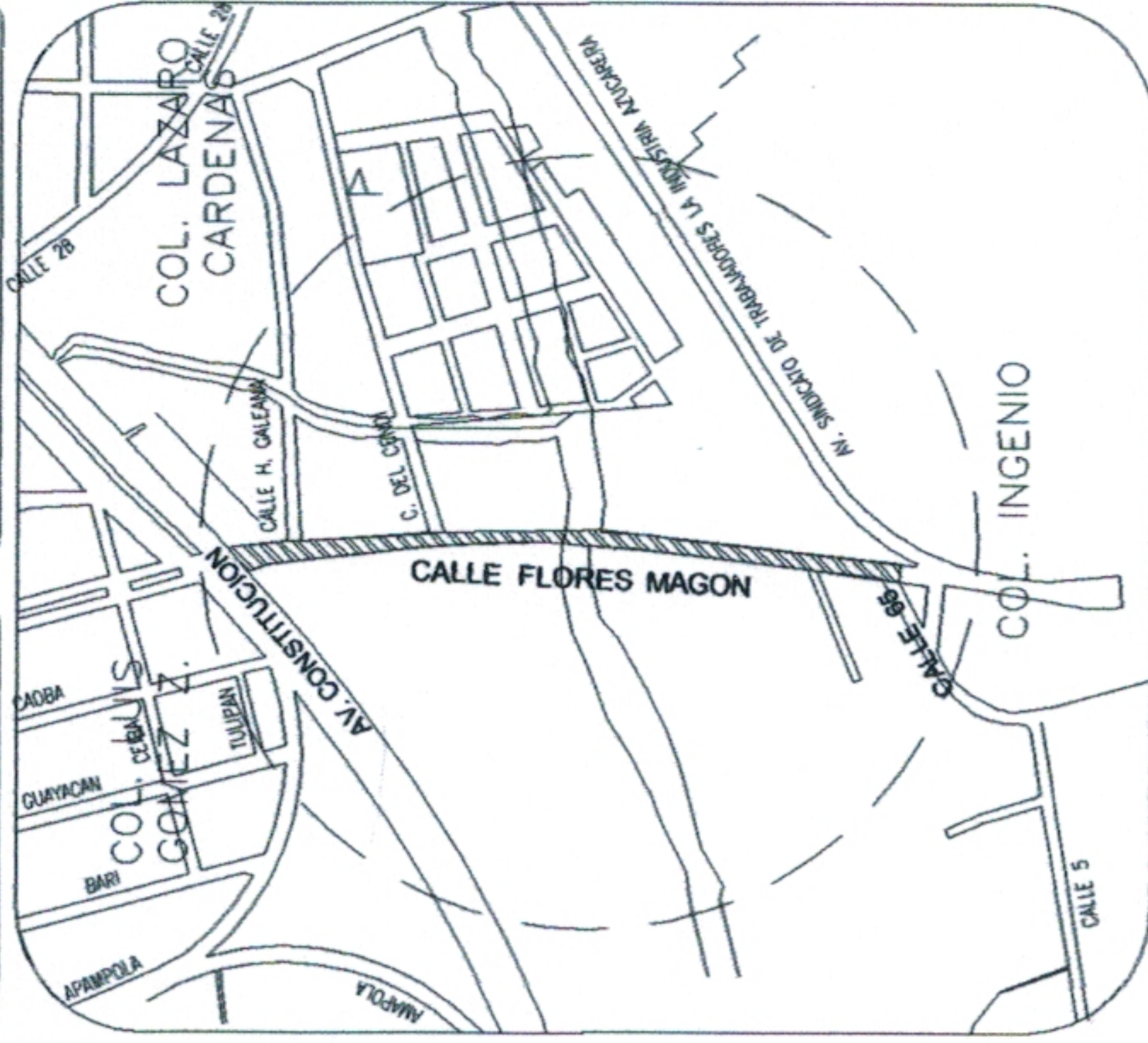
**PROFR. ALBERTO ARA LUNA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**  
TRIENIO 2016-2018

DATOS DEL PREDIO  
No. DE CUENTA:  
CLAVE CATASTRAL:

PREDIO: URBANO  
USO DEL PREDIO: JARDIN DE NIÑOS



# TENOSIQUE

GOBIERNO MUNICIPAL

UBICACION:

"CALLE FLORES MAGON"  
ENTRE AV. CONSTITUCION Y CALLE 65  
COL. LUIS GOMEZ Z. TENOSIQUE, TAB.

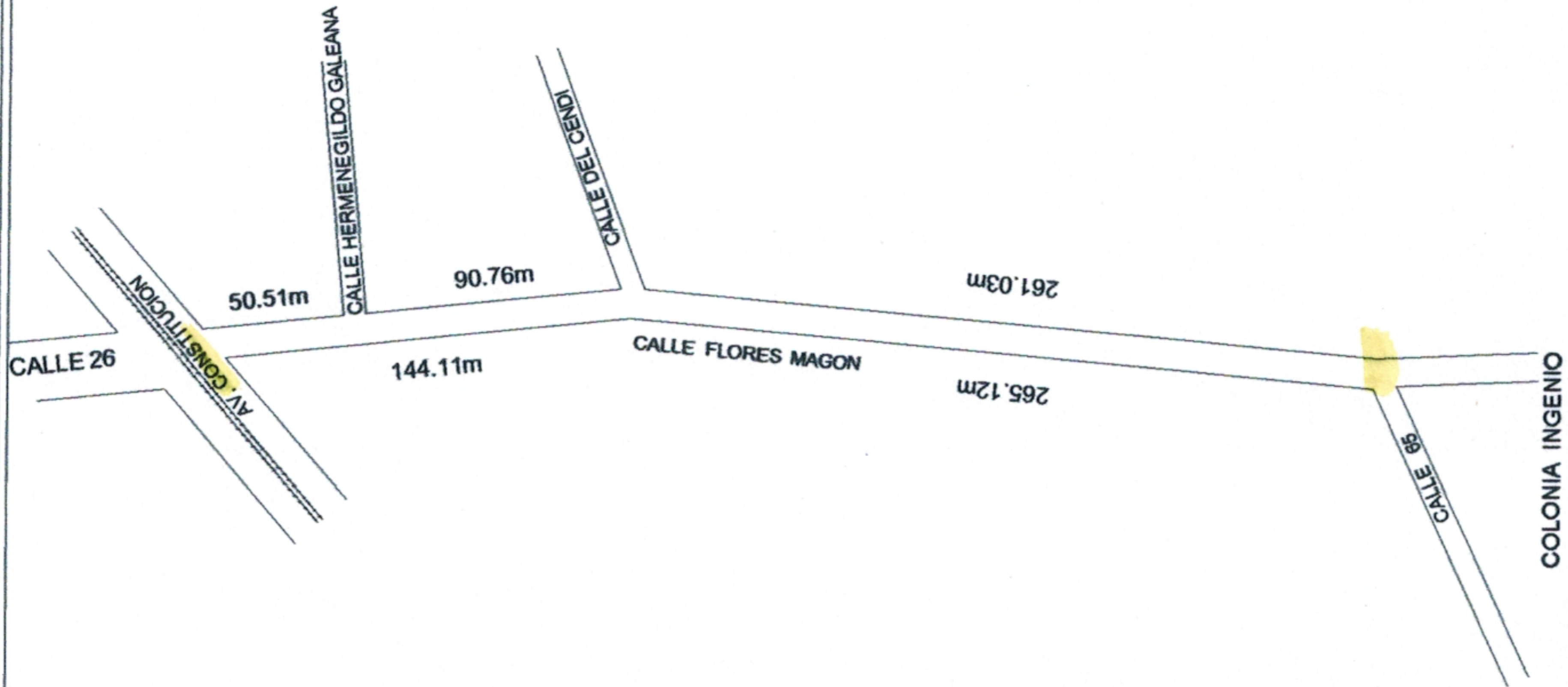
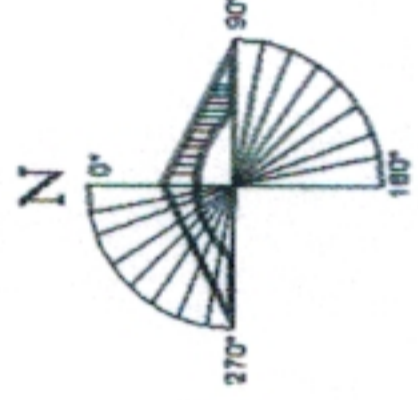
PROPIETARIO:

MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACOTACION : metros  
ESCALA : 1:3,000

DIBUJO:  
ING. LEONEL AGUE  
DOMINGUEZ

FECHA: TENOSIQUE, TAB.  
MARZO DE 2017



SELO DE AUTORIZACION  
DE CATASTRO  
DEPARTAMENTO DE  
ORDENAMIENTO DE  
TERRITORIAL  
TRIENIO 2016-2018

FIRMA

SERVICIOS MUNICIPALES

- PAVIMENTO EN CALLE
- TRANSPORTE
- ENERGIA ELECTRICA
- AGUA POTABLE

DESGLOSE DE SUPERFICIES

SUPERFICIE DEL PREDIO = 4,739.68 M2